

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar, D. Benito Gonzalez Tánago, O bra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 3 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 26 tomamos las siguientes noticias:

—El Congreso ha aprobado definitivamente, y pasa al Senado, el proyecto de ley sobre la aprobación de las cuentas generales del Estado, correspondientes al año de 1850. Este es un hecho constitucional, el primero en su clase, no ocurrido entre nosotros desde que existe el sistema representativo.

El notable dictamen de la comisión de cuentas del Congreso, redactado por su presidente el señor Villanova, y aprobado sin discusión, contiene importantísimas consideraciones legales y administrativas, que habrán de influir despues en la reforma de los presupuestos y de las leyes de contabilidad y del tribunal de Cuentas.

Los ingresos en todo el ejercicio de 1850 consistieron en 1,273 millones de reales próximamente; los gastos se elevaron á 1,282, y todo el déficit de aquel ejercicio imputable á la deuda flotante, consistió en 9 millones de reales.

Lo más importante de estos trabajos, muy superiores á los que se prestan para la aprobación de los presupuestos, consiste en el expediente general incoado en el Congreso para ir reuniendo todos los defectos, ilegalidades ó abusos advertidos en el exámen de las cuentas, proponer en su día lo más conveniente á la cobranza y distribución de los fondos públicos, y aun para exigir responsabilidades á los gobiernos que puedan haber incurrido en algunas.

—Entre las proposiciones leídas ayer en el Congreso, se cuenta la del Sr. Cánovas, pidiendo al Congreso se sirviera declarar que la mejor garantía del orden público es la estricta observancia de las leyes.

En la proposición del Sr. Rios Rosas, que firma también el Sr. Alonso Martínez, en representación del centro parlamentario, se pide al Congreso que abra una información acerca de los sucesos del 8 y 10.

En la del Sr. Candau se pide al Congreso declare haber visto con desagrado la conducta de los agentes de la autoridad, y que pida al gobierno ponga el conveniente correctivo.

La del señor marqués de la Vega de Armijo pide que se declare haber visto con disgusto los sucesos del 10.

El Sr. Fernandez de la Hoz hará probablemente uso de la palabra á nombre de los diputados por Madrid.

El Sr. Alarcon presentará otra proposición pi-

diendo esplicaciones al gobierno sobre su conducta con la prensa.

—Se ha comunicado una real orden á los catedráticos auxiliares dimisionarios de la facultad de letras de la universidad Central, declarándoles cesantes y mandando que se les ponga en sus respectivos expedientes una nota por haber abandonado el cumplimiento de su deber. Dicese que los catedráticos han contestado á dicha orden, consignando que es completamente inexacto el hecho en que descansa.

—El ayuntamiento de Madrid se suscribe por 10,000 rs., cantidad única de que puede disponer á favor de los heridos.

—Ayer mañana ha salido de esta corte con dirección á Andalucía S. A. R. la princesa de Prusia. Han despedido en la estación á la ilustre viajera, S. M. el rey, el infante D. Sebastian, algunas otras personas de la familia real, el Excmo. Sr. D. Atanasio de Oñate, inspector de gastos y oficinas de la real casa, y además han acudido también con ese objeto otros jefes de la servidumbre alta de palacio y algunos personajes de nuestra alta sociedad y de la diplomacia. Entre estos recordamos á los señores ministro de Prusia y D. Leopoldo Augusto de Cueto, senador del reino.

—Dice La Correspondencia:

En la reunión que celebraron ayer particularmente los individuos del ayuntamiento, se acordó, según nos han asegurado, que harían dimisión de sus cargos los ocho tenientes alcaldes que no asistieron á la toma de posesión del Sr. Osorio, y sin embargo de esto, los concejales asistirán á la reunión de sus respectivas comisiones, pues no podían abandonar los intereses que les estaban confiados.

—Dice La Iberia:

A la hora en que escribimos estas líneas, se sabe que obran en manos del gobierno bastantes dimisiones: lo que se ignora es si han sido ó serán en breve admitidas.

Estas dimisiones son de:

Don Gregorio Robledo, teniente de alcalde constitucional del distrito de Palacio;

Don Enrique Bengoechea, que lo es del de Buenavista;

Don Francisco Salmeron y Alonso, de la Audiencia;

Don Manuel de Llano y Persi, de la Latina;

Don José Abascal, de la Inclusa;

Don Manuel Diaz, del Hospital.

Además ha presentado la suya D. Livinio Stuyek, como teniente de alcalde interino del distrito del Hospicio.

También es varosimil que hoy mismo envíe la

suya desde Aranjuez el teniente de alcalde en propiedad del distrito del Congreso, señor vizconde de la Armería.

Y no paran aquí las dimisiones: el señor don Luis Entrambas-Aguas, reelegido por unanimidad para la sindicatura á la entrada del año, presenta asimismo su dimisión como regidor síndico.

—El Sr. Amador de los Rios, antiguo decano de la facultad de letras, ha declinado la honra de desempeñar la cátedra del Sr. Castelar que se le habia confiado del real orden. El Sr. Amador ha creído que su posición como decano y otras consideraciones no le permitían aceptar esta distinción, que por otro lado podria agravar el delicado estado de su salud, y aun comprometer el orden universitario.

—Varias comisiones de estudiantes recorren las casas de los Sres. Castelar, Ferraz, Salmeron y Marayta, manifestándoles el sentimiento que experimentan al verse privados de sus lecciones.

—Se ha dicho ayer tarde que, en el caso de ser disuelto el ayuntamiento, los concejales darían un manifiesto al pueblo de Madrid.

—Los señores concejales que no asistieron á dar la toma de posesión al nuevo alcalde corregidor, son:

Tenientes de alcalde.—D. Gregorio Robledo y Gomez, D. Enrique de Bengoechea, D. Manuel de la Riva y Albuérne, señor vizconde de la Armería, D. Francisco Salmeron y Alonso, D. Manuel de Llano y Persi, D. José Abascal y D. Manuel Diaz.

Regidores.—D. Francisco Fernandez de los Rios, D. Livinio Stuyek, D. José Gutierrez de Ceballos, marqués de Santa Marta, D. Pedro de Ochoa, señor duque de Fernan-Núñez, marqués de Claromonte, D. Jacobo Mendez Vigo, señor marqués de Castelar, don Juan Alberto Casares, D. Emeterio Ortiz de la Peña, D. Baltasar Hermoso del Caño, D. José Diaz Quijano, D. Luis de Entrambas-Aguas, D. Patricio de Pereda, D. Miguel Mañanas Blanco, D. José Fernandez de Velasco, D. Félix de Zaballa, D. José Lozano, señor marqués del Villar, D. Isidoro Mata, D. Meliton Arana, D. Manuel Bravo, D. Laureano Vanees, D. José Moreno Elorza, don José Gadea, D. Manuel Palacios, D. Victoriano Huesca y D. Joaquín Caro.

—En la sesión del Congreso de hoy se leyó una proposición pidiendo al Congreso que declarara habia sabido con sumo pesar los sucesos del día 10.

El señor marqués de la Vega de Armijo se levantó á defenderla, diciendo que no pensaba tomar parte en este debate porque habia presentado la proposición en vista de la conducta observada ayer por el ministerio, oponiéndose á los de-

bates sobre este asunto. Su objeto principal era, pues, defender los fueros de la oposición.

—Hoy se ha fijado en la Universidad un edicto por el cual se avisa á los alumnos interesados que deberán asistir nuevamente á las clases de Literatura clásica (segunda seccion), Geografía y Metafísica, por haber cesado las causas especiales que obligaron al gobierno á esta suspensión. La cátedra que continúa suspensa por no haber hasta ahora quien se encargue de ella, es la de Historia de España, que desempeñaba el Sr. Castelar. De las otras se han encargado, según parece, los Sres. Canalejas, Camus y Fernandez.

—Por reales decretos que hoy aparecen en la Gaceta, se nombra ministro de Fomento á D. Manuel Orovio, vicepresidente del Congreso de los diputados, y se dispone que durante la enfermedad de D. Antonio Benavides, se encargue del despacho del ministerio de Estado D. Lorenzo Arzola, ministro de Gracia y Justicia.

—La Diputación provincial, citada para hoy por oficio de segundo requerimiento, no ha concurrido tampoco al Gobierno de provincia.

Se ha presentado solamente un señor diputado, el Sr. Sanchez Monje, que es el mismo que concurrió á la cita anterior.

—El sorteo de la lotería que ha de celebrarse el día 8 del mes de mayo, constará de 30,000 billetes, al precio de 600 reales, distribuyéndose 292,500 pesos en 700 premios, de la manera siguiente:

Uno de 60,000 ps. fs.; otro de 30,000; otro de 15,000; otro de 10,000; otro de 5,000; 26 de 1,000; 39 de 500, y 626 de 200. Habrá además dos aproximaciones de 500 ps. cada una para los números anterior y posterior al premiado con 60,000 ps., y otras dos de 400 para idem idem al premiado con 30,000 ps.

CORREO DE PROVINCIAS.

BARCELONA 24.—Como ya he dicho, no es exacto el desprendimiento de la bóveda del túnel de Segúes. Lo único que ha habido es el derrumbamiento de una trinchera de la boca de salida del túnel y todo el muro de frente, penetrando unos tres metros en la bóveda.

Se ha suspendido la marcha de trenes entre Granollers y Llinas, pues se han observado grietas en las trincheras del túnel de Cardedeu.

Desde hoy queda establecido el servicio de trenes entre Barcelona y Gerona mediante trasbordo de viajeros en Martorell en el kilómetro 74.

Continúa interrumpida la vía férrea de Marto-

—No, padre la Lluvia. —Caballero, dijo Nana, el señor Luxor afirma que conocéis á todo París. —Poco menos, señora. —Y que sois el hombre mejor informado. —Dirijo una pequeña agencia. Nunca me engaño. Luxor desgarró la hoja de la cartera en que habia puesto las notas. —Tomad, dijo, dándosela al hombre del paletó gris. —¿Para cuándo necesitáis esto? —Lo más pronto posible. —¿Pero cuándo?... —Antes de esta noche. —Poco tiempo queda. Sin embargo... esperad, dijo el vejete; me parece que conozco esto... Y volvió á leer las notas y el nombre que contenían. —Señora, dijo al fin dirigiéndose á Nana, no os prometo nada, y sin embargo, podria ser que de aquí á dos horas tuviese las noticias que me pedís. —¡Ah! si me las traéis tan pronto, dijo Nana, Luxor os pagará bien. El padre la Lluvia se echó á reir. —Señora, dijo, esta especie de cosas tienen una tarifa; el señor Luxor lo sabe. —Si, dijo el bolsista. —Id, dijo Nana, aquí os espero. Despues miró á Luxor y añadió:

—Esa casa posee un inmenso jardín. —Muy bien. —La que vamos á comprar no tiene, por el contrario, mas que un patio muy estrecho. —¿Y qué? ¿Debo comprar también el jardín? —Tal vez. —Pero la condesa no querrá venderle. —Es casi seguro. —Entonces, querida mia, esplicaos, pues; os lo ruego. —Mi querido amigo, quiero entrar en relaciones con la condesa. —¿Vos! Y Luxor no pudo disimular su admiración. —Yo... querido amigo... —Pero... la condesa... sabrá... en fin... ¿comprendéis? —Comprendo que vais á comprarme la casa. —¿Y qué más? —Y que, cuando yo sea su propietaria, iré á proponer á la condesa la compra de su jardín. —Perfectamente; pero puesto que ella no os lo venderá... —No por eso habré dejado de entrar en su casa y me habrá recibido. —¡Singular ambición! —Me habrá hecho sentar en su sala. A una propietaria siempre se la hace que tome asiento. —Eso es verdad. —No tengo interés por el jardín, prosiguió

Nana, y hasta sentiria que me lo vendiese. —Mi bella amiga, observó Luxor, sois un verdadero enigma. —¿Qué os importa? —Y es preciso que yo os ame hasta la locura para que así me presté á todos vuestros caprichos. —Sea, dijo Nana; por lo demás os estaré agradecida. El criado que servia á la mesa entreabrió la puerta y dijo: —Ahí está el padre la Lluvia. —Que entre, dijo Luxor. XV: El viejecillo apareció en el umbral de la puerta del comedor en actitud solemne. Llevaba el reloj en la mano. —Permitidme haga constar, dijo, que he estado ausente dos horas todo lo mas. —¿Y me traéis vuestros informes? preguntó la pecadora. —Si, señora. Luxor hizo seña al criado de que saliese. Al mismo tiempo, el padre la Lluvia tomó familiarmente una silla. —Ya sabia yo, dijo, que habia oido hablar de ese marqués de Guéselin. —¡Ah! —Hasta tengo un expediente en mi casa. —¿Y ese expediente?

rell á Villafranca, sin saberse cuándo estará rehabilitada.

LÉRIDA.—En *El Lloyd de Barcelona* leemos la siguiente correspondencia:

Seo de Urgel 21 de abril de 1865.

Desde hace 8 días siempre ha estado este país invadido de mucha, de muchísima nieve, y durante estos 8 días tampoco nadie ha trabajado ni ganas de ello, porque todo se ha vuelto observar las numerosas desgracias que han ocurrido en estos días, las que van continuando y no se sabe cuándo será su terminación.

Empezando pues por esta ciudad que es lo que podemos decir mas cierto, hoy hace 8 días que fué el Sábado Santo, sin pensar en nada, amaneció el día con la venida del Segre, que desde la era Bresca hasta el prado del Arauso, no se observaba mas que agua y arbustos que bajaban por el río, de modo que hasta el mas duro corazón quedó enternecido. El campo y prado de tu tío Miguel ya no existe ni tampoco la casilla. Todos aquellos huertos de frente la era Bresca tampoco existen ni el del Cinturer, ni el prado Pausa. Tampoco existe la finca de Pausontra, y aun se teme, que según va continuando, causará graves perjuicios á la ciudad. En fin, sería largo y no puede considerarse los daños de gravedad. Esto ha ocurrido, no por las lluvias, aunque cada día llueve poco ó mucho, sino por el aire Sur que derrite la nieve con demasiada precipitación y abre hasta los poros de la tierra, que por todas partes sale agua.

En el caserío Fené de las Escaldas de Andorra, se ha derribado una parte de montaña que ha enterrado no solo todo el pueblo del Fené y su iglesia, si que tambien todas sus tierras y cultivos, sin quedarles lo que puede dañar un ojo.

Pero aun de todo esto, es lo peor que se abre la montaña de encima las Escaldas, en cuya superficie se halla el estanque Engolastes, que si llega á tener lugar su derribo ó inundación, sucederán las mayores desgracias en este país, que no se duda que arrancará toda esta ciudad.

En Lérida se ha formado una especie de suscripción diaria entre las personas acomodadas de la población, con el objeto de poder proporcionar socorros á los que carecen de trabajo con motivo de las lluvias é inundaciones.

VALENCIA 25.—Está interceptada la vía férrea entre Benicasim y Ulldecona y entre Vinaroz y Hospitalet.

VALLADOLID.—*El Norte de Castilla* del 26 dice: «Ha quedado definitivamente constituida la nueva Junta de Gobierno del Banco de esta ciudad, compuesta de los señores D. Pedro Antonio Pimentel, D. Juan Fernandez Cicero, D. José de la Cuesta, D. Pedro Calvo Valles, D. Cástor Ibañez de Aldecoa, D. José María Semprun, D. Tomás Queipo de Llano, D. Cándido Gonzalez, D. Mariano Miranda, D. Eduardo Ruiz Merino, D. Mariano Perez Minguez y D. Bernardo Rodriguez.

Todos estos señores son por demás dignos y competentes para la gestión que los accionistas del Banco les han encomendado en la Junta general últimamente celebrada; y por lo mismo que la misión que están llamados á cumplir es difícil y

espinosa en las actuales circunstancias, debemos esperar que el comercio de la plaza, apreciando en lo que valen la abnegación y buenos deseos de la nueva Junta, le prestará una cooperación eficaz y decidida, tanto más cuanto que, verificándolo así, fomentará sus propios intereses y los de las demás clases de la población, íntimamente ligados á ellos. Así, y con el apoyo que el Gobierno de S. M. está decidido á prestar al Banco, veremos robustecido el crédito de este establecimiento, renaciendo en nuestra plaza toda la confianza de que, en medio de sus desgracias, es digna y merecedora.

—Nuestro mercado de trigos comienza á estar más concurrido de vendedores estos últimos días, lo cual no quiere decir que no haya todavía bastantes labradores empeñados en sostener el precio de 40 rs. El estado de los campos es inmejorable, y aunque nunca ha habido en igual época del año tan legítimas esperanzas de obtener una buena cosecha, creen algunos que el gobierno ha de revocar al fin y al cabo su malhadado decreto sobre los derechos de las harinas españolas y extranjeras que vayan á Cuba, y que en tal caso habrán de pronunciarse en alza nuestros mercados harineros.

Nosotros estamos bastante distantes de opinar así; en primer lugar, porque se nos figura que el gobierno ha de ceder muy poco en esta importantísima cuestión, tan violenta y desacertadamente fallada; y después porque, aun anulado ó modificado el decreto consabido, pensamos que no habian de subir durante algun tiempo los precios de aquel polvo, supuesto que, si bien es cierto que no hay grandes existencias de él, tenemos las bastantes con relación á nuestro consumo; lo cual, unido á que los fabricantes, en vista de la buena situación de los campos, y atendiendo á la falta de numerario, tienen deseos y necesidad de realizar sus respectivos acopios, ha de impedir necesariamente la subida de las harinas, y por consiguiente la de los trigos.

Figúrasenos que esto está al alcance de todos, y así es que, si bien algunos labradores se resisten, como hemos indicado, á vender, á menos de 40 rs., lo cierto es que las partidas que llegan al muelle del canal, solo se pagan hoy de 35 á 36 rs. las 92 libras, clase superior, á cuyo precio puede decirse que hay actualmente mas vendedores que compradores.

El estado de los campos en ambas Castillas, lo mismo que en los demás puntos productores de España, no deja nada que desear, y todos los síntomas y todas las noticias anuncian una abundante cosecha.

BURGOS.—Dice *El Eco de Castilla* del día 26: «Hemos tenido una grande satisfacción viendo los campos que rodean esta población en vegas y laderas: nuestros labradores, especialmente por las legumbres y los prados, han mejorado notablemente el cultivo. Se ven las tierras niveladas y peinadas por la rastra como antes nunca se veían; de modo que puede decirse que el adelanto ha comenzado por las labores preparatorias de la siembra, que son tan esenciales. No lo perderán los agricultores.

Tendrán mayor y mejor cosecha con la mitad del grano; y este al nacer, ni se ahogará con el terron y capa acorchada que antes tenia sobre sí, ni al levantar el pedazo de terreno que le servia de estorbo, en vez de amparo, se quedará enseñando el tallo y la raíz que abrasaba y consumia el sol. En lo que no hemos encontrado tanto mejoramiento es en los abonos, que todavía se ven por todas partes abandonados, descubiertos, desustanciados y escasos.

—Tenemos la satisfacción de comunicar á nuestros lectores el reciente nombramiento de Secretario de la Diputación provincial de Navarra, de nuestro ilustrado colaborador Sr. D. Juan Cancio Mena, catedrático actualmente de Economía política, en este Instituto.

La plaza que se ha adjudicado al Sr. de Mena, es importantísima y no dudamos que nuestro amigo llenará cumplidamente este cargo con la cordura y talento de que tantas y tan repetidas muestras nos tiene dado.

CORREO ESTRANJERO.

PORTUGAL.—Las correspondencias de Lisboa anuncian la llegada al Tajo de la magnífica escuadra inglesa del Canal, que escolta al buque almirante, á bordo del cual arribó á la capital de Portugal la misión extraordinaria que ha de armar caballero de la Jarretiere al rey D. Luis. Esta ceremonia habrá tenido lugar en el palacio de Ayuda con gran solemnidad. La reina Victoria ha querido dar en esta ocasion una prueba de sus simpatías á un príncipe enlazado á la familia de su malogrado esposo, y la Inglaterra establece un vínculo mas entre ella y Portugal.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 24.—Tolon 24.—Se asegura que la escuadra partirá el lunes para Marsella.

Paris 24.—El emperador Napoleon saldrá de Paris el 29. Se detendrá en Lyon y se embarcará en Marsella para Argelia.

Tolon 24.—Mr. Ollivier ha sido elegido consejero general.

Bruselas 24.—La mejora del rey va en aumento. Ha pasado buena noche.

Un nuevo incendio que ha tenido efecto en Manila, ha ocasionado la pérdida de 40,000 quintales de tabaco.

Paris 25.—A consecuencia de la muerte del príncipe imperial de Rusia, el emperador Napoleon y la corte de las Tullerías guardarán luto durante nueve días. *Moniteur*.

Marsella 25.—Ha llegado el correo de Filipinas. Las noticias que trae alcanzan al 8 de marzo, en cuya fecha no ocurría novedad. Del 20 al 23 se disponía á hacer entrega del mando el capitán general Echagüe.

Roma 25.—El enviado italiano celebró ayer una larga conferencia con Su Santidad, cuyo resultado se cree ha sido satisfactorio para ambos, pues se cree están dispuestos á un arreglo.

Hoy ha celebrado otra el enviado con el cardenal Antonelli, en que se han ocupado de tres cuestiones: del regreso de los obispos desterrados;

de la admision de los nombrados por el Papa, y de la provision de obispos en adelante para el Piemonte, según el Concordato, y para las demás provincias según se convenga.

Pasado mañana volverá el enviado á celebrar una segunda conferencia con el cardenal, y aunque no puede darse por seguro, es lo probable que se llegue á un arreglo satisfactorio.

Bruselas 25.—El rey sigue mejor, á pesar de haber pasado una noche bastante desasosegada.

Paris 25.—El primer secretario de la legacion rusa ha sido anoche en las oficinas de la embajada objeto de una tentativa de asesinato por parte del teniente Nikitenko, quien le asestó cinco puñaladas.

M. Balch vive todavía, y el asesino ha sido preso.

Roma 25.—M. Vegezzi, enviado especial del rey Victor Manuel, ha sido recibido en audiencia particular por el Papa. Su Santidad ha acogido favorablemente las seguridades de las disposiciones conciliadoras que animan al gobierno italiano con respecto á la persona de Pio IX y al Patrimonio de San Pedro.

Berlin 24.—Se asegura que nuestro gobierno, preocupado por la actitud enérgica que Austria ha tomado últimamente en la cuestion de los Ducados, ha dirigido un despacho al duque de Augustemburgo para ver si es posible entenderse con él.

Paris 25.—Dicen los periódicos que el herido de la embajada rusa se llama Anaim Balch, agregado á dicha embajada, y es subteniente del ejército ruso. El médico Nelaton asegura que lo salvará.

El *Monitor belga* del 25 dice que el rey ha pasado mala noche á causa de un golpe de tos, pero que su estado era mejor en la mañana de hoy.

Dice la *France* que Lincoln pide á Inglaterra una indemnizacion de 100 millones de dollars por los perjuicios que los corsarios separatistas armados en Inglaterra han causado al comercio americano.

Paris 26.—El señor marqués de Lavalette, ministro del Interior, ha dirigido una nueva circular á los prefectos de los departamentos para prohibirles que se ausenten de su puesto sin una autorización especial.

Bruselas 26.—El estado de salud del rey Leopoldo, según boletín de anoche, ha dejado de presentar sintoma alguno de gravedad. Queda solo y sin ninguna especie de complicaciones la bronquitis, y los facultativos de cámara están unánimes en el modo de curarla.

Cork 15.—Se asegura que el general confederado Johnston está dispuesto á capitular y que se le harán las mismas condiciones honrosas que se ha hecho al general Lée.

Las poblaciones de los Estados del Norte no manifiestan ningun rencor contra las poblaciones de los Estados del Sur.

Paris 26.—Turin 25 (por la tarde).—La Cámara ha adoptado por 153 votos contra 47 los proyectos de ley financieros presentados por el ministro de Hacienda Signor Sella, incluyendo en dichos proyectos el del empréstito de 425 millones de francos.

—Os lo traigo.

El padre la Lluvia abrió entonces su paletó gris y sacó de los bolsillos del costado una cartera bastante grasienta.

Esta cartera contenía un pedazo de papel doblado en cuatro dobleces.

Nana se apoderó de él, y quiso leerlo. Pero fué en balde: el papel estaba cubierto de cifras y de caracteres y geroglíficos.

El padre la Lluvia se echó á reír.

—Permitid, señora, dijo; voy á traduciros esta jerga... Pero antes, como este asunto se presenta con escepcionales condiciones, preciso es que nos entendamos.

—¡Viejo judío! murmuró Luxor; prosigue... Yo pagaré.

El padre la Lluvia gustaba gafas; pero era tal la costumbre que tenia de mirar por encima ó por debajo de ellas, que solo le servian para preservar sus ojos del polvo.

Las alzó hacia su frente, y miró con atencion á Nana.

—Mi querida señora, dijo, cuando la casa que dirijo se halla enfrente de dos clientes, y no puede servir á uno sin perjudicar al otro, tiene la costumbre de abandonar al que paga menos.

—Eso es lógico, dijo Luxor.

—Ahora bien, continuó nuestro hombre, precisamente hace tres días, otra persona me ha pedido informes sobre ese marqués de Guesclin,

que hago cuanto queréis. ¿Dónde está esa casa?

—Está medianera con el palacio de la condesa de Haute-Futaie.

—¡Calle! yo conozco ese nombre. ¿Es viuda de un banquero?

—Justamente.

—¿Por qué queréis hacerme comprar esa casa?

—Quiero comprarla con vos.

—Pero...

—Mas adelante os lo explicaré todo, dijo Nana. Echó una mirada al reloj, que marcaba las diez.

—Almorcemos, le dijo, y pedid vuestro cupé para las once. Si de aquí á entonces no ha venido el padre la Lluvia, iremos á ver esa casa.

—¿Pero estais segura de que se vende?

—Sí; ayer he pasado por allí, y he visto el cartel.

Luxor hizo bajar á Nana á un precioso comedor, todo entapizado de plantas exóticas.

Un almuerzo delicado se hallaba servido.

—Decididamente, mi buen amigo, dijo la pecadora, os doy mi enhorabuena. Estais aquí instalado como un hombre de raza.

—El dinero concluye por dar educacion, murmuró modestamente el bolsista.

Nana continuó:

—La casa que quiero que compreis, está, como los he dicho, medianera con la de la señora de Haute-Futaie.

—Buena.

—Vais á darme de almorzar. Tengo que hablaros. El bolsista sonó la campanilla, y mientras el viejecillo salía, dió una orden á su criado.

Luxor estaba radiante de alegría.

Nana le habia mimado tan poco hasta entonces, que consideraba como una dicha que se necesitase de él, y viniese á convidarse á almorzar.

—Vamos á ver, querida mia, le dijo, ¿habrá indiscrecion en preguntaros por qué os interesais tanto por el marqués de Guesclin?

—No, querido mio. Sin embargo, no os haré confidencias sino á medias. Básteos sober que quiero arruinar á ese muchacho.

—¿Cómo lo entendéis?

—En el ánimo de una mujer á quien un amigo mio ama perdidamente.

—Pero, dijo Luxor, si ese muchacho es tuerlo, no debe ser muy seductor.

—Para otra mujer, no; pero si para esa, que no sueña mas que con títulos y pergaminos.

—Vaya un gusto raro, murmuró Luxor, que nunca se habia explicado para qué puede servir en este mundo, cuando se tiene dinero, un título de conde ó de marqués.

La jóven prosiguió:

—¿Teneis todos vuestros fondos en la Bolsa?

—¡Ya lo creo!... ¿dónde queréis que los tengamos?

—Sin embargo, si yo os aconsejara que compráseis una casa, ¿lo hariais?

—Ya sabeis, querida mia, respondió el bolsista

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 28 DE ABRIL.

Comprendemos perfectamente el interés y hasta el derecho que tienen los agentes consulares y diplomáticos de los Estados hispano-americanos para procurar el aumento de la inmigración de extranjeros en aquellas dilatadas regiones, tan exhaustas de pobladores como ricas en recursos naturales para llegar á un grado eminente en la carrera del progreso material. Hasta disculpáremos, si se quiere, el empeño que se muestra con sobrada frecuencia en exagerar las ventajas que puede ofrecer á los inmigrantes el acto aventurado de abandonar el suelo natal y lanzarse en pos de una fortuna, soñada las mas veces, pero cuando menos siempre incierta y problemática.

Pero también debe reconocérsenos á nuestra vez el mismo derecho para neutralizar, en cuanto lo creamos justo y conveniente á los intereses de nuestro país, los efectos de esas exageradas pinturas acerca de las ventajas que suelen ofrecerse á los españoles, á fin de inclinarlos con semejante cebo á abandonar el suelo pátrio y entregarse á merced del azar á buscar una mejora de estado, las mas veces ilusoria, en países remotos y en los cuales de hecho se muestra muy poco respeto á los mas solemnes compromisos, así como se suele hacer alarde de escasa benevolencia hácia todo lo que tiene nombre ú origen español. Y esta es una verdad, aunque triste é incomprensible, que no puede ser desfigurada por manifestaciones mas ó menos autorizadas, aunque lo sean tanto como la que nos obliga á volver á tocar una cuestión muchas veces discutida bajo varios puntos de vista en las columnas de nuestro diario.

Nos referimos al aviso oficial no há mucho publicado por el señor cónsul de la República Argentina en algunos periódicos de nuestras plazas del litoral en el Mediterráneo; aviso que disculpamos de su parte, pero á cuyas tendencias debemos oponer nos en el mismo sentido y por razones idénticas á las que hemos espuesto siempre que se ha tratado de la cuestión de emigraciones.

No hemos atacado jamás el principio de libertad individual, del que se desprende la de cualquiera persona ó familia para tratar de mejorar su estado y buscar su riqueza y bienestar allí donde crea encontrarlos; pero podemos y debemos aconsejar las precauciones, tanto oficiales, como relativas al individuo mismo, á fin de precaver los gravísimos inconvenientes y peligros de dejar que se apodere de las masas un espíritu exagerado de emigración, capaz de producir sérios conflictos en el seno mismo de nuestra propia nacionalidad.

No vamos á repetir lo que, con este motivo, hemos dicho en otras ocasiones: solo nos concretaremos á recordar que la situación de esas regiones, á las cuales se trata de allegar brazos y recursos de población de que andan por demás escasos, no es tan ventajosa como se quiere suponer, siendo una prueba de que no es oro todo lo que reluce, esto es, que no hay tantas condiciones de bienestar y de riqueza allí donde despues de tantos años de independencia y libertad, que dicen, no se ha logrado consolidar un órden de cosas permanente y que ofrezca completa seguridad para las personas y para la propiedad; allí donde, á pesar de los continuados esfuerzos para aumentar la población, parece esta como contenida en su natural progresivo desarrollo por causas que se tiene buen cuidado de callar; porque si se dijera la verdad, acaso sería nulo el resultado de tanto reclamo

lanzado, á fin de seducir á los incautos habitantes de nuestras feraces comarcas.

Para que nuestros lectores tengan una idea de lo que nosotros llamamos exageraciones de los reclutadores hispano-americanos, trasladaremos algunos párrafos del citado anuncio, hablando de las ventajas ofrecidas (no garantidas, téngase esto muy en cuenta) á los braceros inmigrantes con relación á las provincias del Rio de la Plata. Hélos aquí:

Agricultores, 282 reales mensuales, con comida.
Jardineros, de 353 á 423 reales mensuales con comida.

Trabajadores del campo, de 211 á 282 idem mensuales con comida.

Servientes, 211 rs. id. con comida.

Servientas, de 176 á 282 id. id.

Cocineros, de 282 á 353 id. id.

Niños de 10 á 15 años, de 176 á 264 idem idem.

Costureras ó planchadoras, á 247 id. id.

Jornaleros, de 17 á 20 rs. diarios sin comida.

Albañiles, á 28 rs. diarios id. id.

Carpinteros, herreros y zapateros, de 28 á 31 reales id. id.

Sastres, de 28 á 42 rs. id. id.

Peones de ferro-carriles, á 28 rs. id. id.

Solo en los establecimientos rurales situados en los alrededores de esta capital, (Buenos-Aires) millares de familias pueden colocarse inmediatamente. En cuanto á los colonos que vengán á establecerse en las florecientes colonias de Santa Fé, Baradero, San José ú otras que actualmente están formándose en varios puntos de la República, no vacilamos en decir que merced á la fertilidad del terreno, llegarán rápidamente á una modesta fortuna.

En la estación del verano se paga á los trabajadores de campo de 28 á 31 rs. diarios.

Es notoria la falta de brazos que hay en el servicio doméstico, siendo de advertir que las mujeres son preferidas.

Los artesanos, cualquiera que sea su oficio, encuentran trabajo en el momento de desembarcar, y aun sin tener profesion, los emigrantes hallarán fácilmente una colocación, de la que quedarán satisfechos.

Los ferro-carriles tienen ya ocupado un personal considerable y necesitan otros miles de trabajadores para las obras de terraplen que se prosiguen con la mayor actividad.

Los emigrantes, sobre todo aquellos con conocimientos mineros, encontrarán un trabajo lucrativo en las numerosas y ricas minas de San Juan, Mendoza, la Rioja, Catamarca, Jujuy, Córdoba y Satta, que actualmente se están explotando con resultados los más satisfactorios.

Ahora diremos nosotros: aunque fuera verdad tanta belleza, ¿quién garantiza esas ventajas, si es que lo son relativamente al país donde será proporcional el gasto á los jornales, como sucede en todas partes? Lo probable es que en la práctica habrá que rebajar mucho de los cálculos formados; pues cálculos y no ofertas formales y aseguradas son los que se presentan á la consideración de los inmigrantes. Y despues de todo, ¿es tan tranquilizador el estado político de aquellos países, que pueda inspirar una racional confianza á gentes extranjeras y destituidas de apoyo por su falta de relaciones? Nosotros recordaremos, entre otra multitud de casos por el estilo, los famosos sucesos de Talambo, que todavía están dando algo que hacer á España, y han comprometido seriamente nuestras relaciones con Estados que tienen una situación análoga á la del que tratamos en la actualidad.

Sirva este ejemplo de saludable lección opuesta al seductor lenguaje del aviso, oficial al parecer, que se presenta como cebo á nuestros compatriotas. Y no decimos mas por hoy. *Intelligenti pauca.*

VARIEDADES.

Croquis parisienses.

EL RECIBO DE CELINA.

Mlle. Celina X** es una de las artistas dramáticas mas aplaudidas del público parisiense, y por consiguiente una de las mas estimadas de los señores empresarios.

Como sucede á la mayor parte de las actrices, el presupuesto de gastos de Mlle. Celina excede al de ingresos, y con frecuencia los fondos de su

bolsillo se hallan en baja; pero no por esto crean ustedes que la miseria llama á las puertas de Mlle. Celina. Previsora como lo son pocas de sus colegas, la actriz del teatro de... en los primeros años de su carrera de triunfos, depositó una respetable suma en casa del notario M. Guichard, y á esta caja de ahorros recurre en sus apuros financieros.

No hace muchos días, á consecuencia de una de esas comedias de *reclutamiento* cuyo éxito consiste en el lujo de las decoraciones y en la riqueza de los trajes, la gaveta de Mlle. Celina quedó completamente vacía. La encantadora actriz tomó entonces la pluma y, como de costumbre, escribió á su notario:

«Mi querido señor Guichard: Me encuentro sin un cuarto.—mándeme usted en seguida tres mil francos, y anótelos en la cuenta de su afectísima servidora.»

Media hora despues, un fuerte campanillazo sonó á la puerta de Mlle. Celina que hizo estremecer la casa.

—Ave María purísima!—dijo la actriz.—¿Quién será el angelito que llama de un modo tan brusco? Anda á ver quién es, Antonia.

La criada se dirigió á la puerta.

—Señora,—dijo volviendo cerca de su ama—es un Prusiano.

—Un oficial?

—Creo que sí, por lo menos trazas tiene de eso.

—Es jóven?

—Sí, señora, y un real mozo por mas señas.

—Dile que pase al salon.

Y mientras la criada introducía al desconocido, la actriz arregló un poco su *toilette* y se echó sobre los hombros una manteleta de blondas.

Al entrar en el salon, se encontró enfrente de un bizarro jóven, alto, rubio y de grandes é inteligentes ojos azules, que se paseaba sobre la alfombra con igual *sans facon* que si estuviese en su propia casa.

—Caballero...—murmuró la actriz, con amable sonrisa.

—El jóven la saludó profundamente, pero no respondió una palabra.

—Tome usted asiento y sírvase decirme á qué debo el honor de su visita.

Entonces el desconocido la dió á entender, por señas, que no comprendía una palabra.

—Dispénsese usted, señorita,—añadió con una espresiva pantomima—yo soy extranjero, no sé francés y temo que usted no me entienda.

Y acto continuo sacó de una cartera de piel de Rusia tres billetes de mil francos y los puso en manos de la actriz.

Oh! prodigio!—se dijo esta—hé aquí la suma exacta que acabo de pedir á M. Guichard.

Luego, levantando la voz:

—Pero ¿qué significa esto?

El Prusiano, siempre con la misma espresiva pantomima y fijando en ella sus hermosos ojos azules, respondió:

—Señorita, esa es una lijera muestra de mi entusiasmo y profunda admiración. He tenido el gusto de verla sobre la escena á mi llegada á París, y aunque no sé francés, he comprendido fácilmente que es usted una artista admirable.

Mlle. Celina sonrió de nuevo, guardó los billetes, y en seguida probó al jóven oficial extranjero que entendía perfectamente la pantomima alemana.

Media hora despues, el Prusiano tomó su sombrero y se dispuso á marchar.

—Señorita, dijo entonces á la actriz, guarde usted cuidadosamente esos billetes.

—Cómo... qué dice usted? exclamó asombrada Mlle. Celina, porque el oficial prusiano se explicaba ahora en excelente francés y sin el menor acento alemán.

—Digo, añadió el desconocido, que soy el primer escribiente de M. Guichard, y que no pudiendo su notario de usted venir en persona á traerle los tres mil francos que le pidió hace una hora, me encargó á mí que lo hiciese, y son los que he tenido el honor de entregarla... en propia mano.

Un relámpago de cólera brilló en los ojos de la actriz.

Pero luego soltó una carcajada, y dijo al pasante:

—Caballero, ha representado usted perfectamente su comedia.

—No es la primera, señorita!

La actriz firmó el recibo, y el Prusiano de contrabando volvió á casa de Guichard.

La anecdota ha circulado estas últimas noches por entre bastidores, bajo el título del *recibo de Celina*. Cuando esta la refiere á sus amigas, siempre añade riendo:

—Bah! sin embargo del chasco, puedo decir que no fui completamente engañada, porque aseguro á ustedes que era un real mozo!

FEDERICO DE LA VEGA.

GACETILLAS.

Teatro.—Como contestación á la nota que pusimos ayer en la gaceta sobre el mismo publicamos, la Empresa ha tenido la amabilidad de remitirnos un telegrama que le pasa desde Madrid el reputado baritono D. Maximino Fernandez, prometiendo en él estar aquí el día 3 del próximo mayo si se aceptan las proposiciones que hace á la empresa. Esta nos ha asegurado que, ha contestado al señor Fernandez, conformándose con todas sus exigencias.

Celebramos que así sea, por el interés del público que no dejará de ver con gusto la presencia en la escena de uno de los primeros baritonos de los teatros de Madrid, y por el provecho de los artistas empresarios, cuyos esfuerzos por cumplir sus compromisos son dignos de recompensa.

También se nos ha asegurado que tan pronto como se halle aquí el señor Fernandez, se pondrán en escena varias zarzuelas nuevas que la compañía tiene ya preparadas.

Ateneo científico, literario y artistico.—Se han inscrito en él como socios desde la publicación de nuestra última lista, los Sres. siguientes:

D. Aurelio de la Revilla, D. Alfredo Ruben Moise, D. Manuel de Cepedal Muñoz, D. Juan de Arrarte y Nieto, D. Canuto Diaz Bustamante y D. Pascasio San Pedro.

Este no es de por acá.

Negra tez como la pez,
negro cuello como el cuervo,
su talle que no se mide
con dos cuartos de hilo negro,
dos longanizas por labios
con una atadura en medio,
dientes de marfil de burro,
pié de chapín de gallego,
todo eso tienen... y mas
las muchachas de mi pueblo.

Bronca voz tan armoniosa
como las notas del ciego,
cuando graniza en diciembre,
erines en vez de cabellos
que ornan sus frentes mas tersas
que la giba de un camello,
ojos cuya luz eclipsa
un candil sin sacramentos,
todo eso tienen... y mas
las muchachas de mi pueblo.

A sus encantos tan solo
pudo resistir mi pecho,
que desde que tiene espaldas
anda buscando chaleco:
cinco veces cada dia
estornudo á su recuerdo
y no quiero ni mirarlos,
pues no me gusta lo feo
y son muy feas, muy feas
las muchachas de mi pueblo.

Aman con tanto interés
que pasa del seis por ciento,
sentir como un cesante
ante un cuarto de cordero.
Yo vivo, por no morirme,
lejos de ellas cuanto puedo,
y en este valle de lágrimas
sería tal vez eterno,
si no viera nunca, nunca
las muchachas de mi pueblo.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Polacra-goleta Rosa, de 35 ts., cap. D. M. Montero, de San Sebastian con 40,000 duelas á D. B. O. Rosillo: 611 kilos chapas hierro á D. L. A. Toca: tejidos y otros efectos para varios.

Patache Antonilla, de 19 ts., cap. D. J. Gonzalez, de Gijón con 46,000 kilos carbon á la orden.

Pailebot Jesús Maria y José, de 25 ts., cap. don V. Infante, de Rivadesella con 20,000 duelas y 52 sacos habicuela á los Sres. Gonzalez y Cortiguera.

Goleta francesa Pauline et Julie, de 54 ts., cap. Mr. Tattevin, de Rouen con 514 bultos droguería á D. J. Martinez: 8 id. grasa á D. R. Cierro: 14 id. piedras de molino á los Sres. Tomassin y Ramondou.

Pailebot francés Jeune Marie, de 29 ts., capitán Mr. Broguaire, de Bayona con 1,200 traviesas, tablas y tablones madera pino al ferro-carriil de Isabel II.

Vapor Nervion, de 29 ts., cap. D. A. Madariaga, de Bilbao con 64 barriles raba á D. G. Movinkel y Compañía: 76 sacos harina á los Sres. Hijos de Dórica: 58 bultos cáñamo á D. J. Jorda, y otros efectos para varios.

BUQUES DESPACHADOS.

Bergantín Aguila, de 187 ts., cap. D. M. Vila, para Santiago de Cuba con 1,600 barriles mayores y 534 sacos harina.

Patache Luisa, de 19 ts., cap. D. J. Presno, para Rivadesella, con harina, grasa, cueros y otros.

Vapor Capricho, de 80 ts., cap. D. R. Cerqueiras, para Sevilla y escalas con 220 sacos harina, 10 fardos bacalao y otros efectos.

Bergantín-goleta Vigilante, de 120 ts., cap. don A. Barberá, para Cádiz con 1,355 sacos harina.

CAMBIOS DE POY.

París á 60 div. 5-13 y 5-12 por 100 descuento.

Sevilla á 8 div. 1-8 beneficio.

Bilbao á 3 div. 1-2 daño.

Palencia á 3 y 8 div. par.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Añenza, editor responsable.

Calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

Ferrocarril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 20 de Octubre de 1864.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

| DISTANCIAS. | PRECIOS. | SEGUNDA Y TERCERA SECCION. | | Tren n.º 1. | | Tren n.º 3. | | Tren n.º 4. | |
|---------------|-----------------------|----------------------------|-------|------------------|--------|-------------|--------|-------------|--------|
| | | 1.ª | 2.ª | Correo. | Misto. | Correo. | Misto. | Correo. | Misto. |
| De Santander. | Entre las estaciones. | Clases. | | Estaciones. | | Estaciones. | | Estaciones. | |
| 7 896 | 7 896 | 4 25 | 3 00 | 1 75 | 8 10 | 4 32 | 4 20 | | |
| 10 412 | 2 516 | 6 00 | 4 00 | 2 25 | 8 30 | 4 44 | 4 36 | | |
| 19 956 | 9 544 | 10 75 | 7 50 | 4 00 | 8 37 | 5 03 | 5 13 | | |
| 27 564 | 7 608 | 15 00 | 10 25 | 5 75 | 9 07 | 5 33 | 5 37 | | |
| 34 247 | 6 633 | 18 50 | 12 75 | 7 00 | 9 31 | 5 47 | 5 52 | | |
| 39 167 | 4 920 | 21 25 | 14 75 | 8 00 | 9 48 | 6 02 | 6 07 | | |
| 46 988 | 7 821 | 25 00 | 17 25 | 9 50 | 10 09 | 6 30 | 6 34 | | |
| 49 699 | 2 711 | 26 50 | 18 25 | 10 00 | 10 42 | 6 43 | 6 43 | | |
| 52 438 | 2 739 | 28 00 | 19 25 | 10 50 | 10 56 | 6 54 | 6 56 | | |
| 55 231 | 2 793 | 29 75 | 20 50 | 11 25 | 11 10 | 7 05 | | | |
| | | | | PRIMERA SECCION. | | Núm. 7. | | Núm. 9. | |
| | | | | Misto. | | M. | | T. | |
| 10 409 | 10 409 | 6 00 | 4 00 | 2 25 | 9 30 | 2 25 | 2 25 | | |
| 19 225 | 8 816 | 10 75 | 7 50 | 4 00 | 10 02 | 2 55 | 2 57 | | |
| 26 809 | 7 584 | 14 50 | 10 00 | 5 50 | 10 20 | 3 09 | 3 11 | | |
| 31 511 | 4 702 | 17 00 | 11 75 | 6 50 | 10 40 | 3 25 | 3 35 | | |
| 40 404 | 8 893 | 21 75 | 15 00 | 8 25 | 11 01 | 3 46 | 3 48 | | |
| 50 019 | 9 615 | 27 00 | 18 75 | 10 25 | 11 18 | 3 58 | 4 00 | | |

| DISTANCIAS. | PRECIOS. | PRIMERA SECCION. | | Tren n.º 8. | | Tren n.º 10. | | Tren n.º 11. | |
|-------------|-----------------------|------------------|-------|----------------------------|--------|--------------|--------|--------------|--------|
| | | 1.ª | 2.ª | Correo. | Misto. | Correo. | Misto. | Correo. | Misto. |
| De Alar. | Entre las estaciones. | Clases. | | Estaciones. | | Estaciones. | | Estaciones. | |
| 9 615 | 9 615 | 5 50 | 3 75 | 2 00 | 10 50 | 10 35 | 3 25 | 3 10 | |
| 10 508 | 8 893 | 10 25 | 7 00 | 4 00 | 10 51 | 10 31 | 3 40 | 3 30 | |
| 23 210 | 4 702 | 12 75 | 8 75 | 4 75 | 11 07 | 11 10 | 3 40 | 3 50 | |
| 30 794 | 7 584 | 16 50 | 11 25 | 6 25 | 11 19 | 11 25 | 3 59 | 4 07 | |
| 39 610 | 8 816 | 21 25 | 14 75 | 8 00 | 11 40 | 11 41 | 4 22 | 4 24 | |
| 50 019 | 10 409 | 27 00 | 18 75 | 10 25 | 12 03 | 12 08 | 4 48 | 4 50 | |
| | | | | SEGUNDA Y TERCERA SECCION. | | Núm. 2. | | Núm. 4. | |
| | | | | Misto. | | M. | | T. | |
| 2 793 | 2 793 | 3 25 | 2 25 | 1 25 | 8 15 | 8 17 | 3 45 | 3 47 | |
| 5 532 | 2 739 | 3 25 | 2 25 | 1 25 | 8 22 | 8 24 | 3 52 | 3 54 | |
| 8 243 | 2 711 | 4 75 | 3 50 | 2 00 | 8 30 | 8 31 | 3 59 | 4 01 | |
| 16 064 | 7 821 | 9 00 | 6 25 | 3 50 | 8 47 | 8 50 | 4 17 | 4 21 | |
| 20 984 | 4 920 | 11 25 | 7 75 | 4 25 | 9 04 | 9 10 | 4 31 | 4 36 | |
| 27 667 | 6 683 | 15 00 | 10 25 | 5 25 | 9 26 | 9 32 | 4 48 | 4 52 | |
| 35 275 | 7 608 | 19 25 | 13 25 | 7 25 | 9 49 | 9 59 | 5 06 | 5 16 | |
| 44 819 | 9 544 | 24 00 | 16 50 | 9 00 | 10 17 | 10 20 | 5 34 | 5 36 | |
| 47 335 | 2 516 | 25 30 | 17 50 | 9 50 | 10 27 | 10 33 | 5 43 | 5 48 | |
| 55 231 | 7 896 | 29 75 | 20 50 | 11 25 | 10 47 | | 6 00 | | |

FORMACION DE CAPITALS.
RENTAS.
VIUDEDADES.
REDEDICION DEL SERVICIO.

CAPITALES DE SUPERVIVENCIA.
PENSIONES.
SEGUROS COMBINADOS.
DOTES, ETC.

LA PENINSULAR.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA HUMANA.

DIRECTOR GENERAL: EXCMO. SR. D. PASCUAL MADUZ.

Situacion de la Compañia el 31 de Diciembre de 1864.

Pólizas 15,273 por capital suscrito rs. vn. 180.826,176, de cuya suma corresponde a la provincia de Santander 796 pólizas y rs. vn. 7.466,052.

La Peninsular abraza por el sistema mutuo, todas las combinaciones de seguros.

Pueden hacerse las suscripciones de modo que en ningún caso se pierda el capital impuesto.

Emplea los fondos en la movilización de la propiedad territorial, y en la creación de fincas urbanas, que vende a crédito por 15 años, suscribiendo obligaciones hipotecarias.

Moviliza la propiedad dando dinero a reintegrar en 15 anualidades, suscribiendo el adquirente obligaciones hipotecarias, que va cancelando, por entregas anuales de capital e intereses, perfectamente iguales, en cada uno de ellos.

En tal concepto, La Peninsular es solo una compañía, donde el dinero, con una garantía que no son bastantes a destruir las convulsiones políticas, ni ningún accidente social, obtiene crecidos intereses.

Para esto pueden elegirse las combinaciones de Renta a voluntad ó capital sin riesgo.

La primera combinacion es aquella en que se impone un capital para ir retirando la renta ó el interés que produce semestralmente, y la bonificacion de ese mismo capital, a la terminacion del compromiso social.

La segunda combinacion es aquella en que se impone una suma, para formar un capital en un periodo dado acumulando los intereses a interés compuesto.

En ambos casos, el suscriptor puede retirarse, pasado el primer año, cuando lo tenga por conveniente.

El interés producido hasta 31 de diciembre de 1864, es de 8 0/0 anual, sin perjuicio de la bonificacion que corresponda a los capitales a su liquidacion.

En Santander representa a la Compañia Don José A. del Rio.

Para cuantas noticias sean necesarias dirigirse la mismo; calle del Correo, núm. 12, casa del señor Escalante. 14

LA ROSARIO.

FABRICA DE BUGIAS, ESTEARINA Y JABON.

Desde el lunes 3 de abril se hallan a la venta al por mayor los productos de dicha fabrica en el depósito de ellos, calle de Hernan-Cortés, esquina a la de Peña-herbosa, a los precios siguientes:

- Bugias, 100 paquetes de a libra. 475 reales.
- Id. 100, id. de a 13 onzas. 375 »
- Cirios, quintal. 550 »
- Estearina en panes, quintal. 420 »
- Jabon en barras, quintal. 160 »
- Id. estampillado (se anunciará próximamente su venta y precios.)

Al por mayor se entiende de 2 arrobas en adelante, en cuanto a las bugias y cirios, y de un quintal poco mas ó menos respectivamente la estearina y el jabon, segun el tamaño de sus envases. 22

EAU DES CORDILIÈRES

Receta Indiana, dentífico delicioso, cura al instante los dolores de muelas mas vivos; destruye, corta y previene la carie. Véndese en el Depósito de Paris, 33 rue Rivoli, a 3 y 5 francos. En España 14 y 24 reales, en la Exposición extranjera, calle Mayor, número 10, Madrid; en provincias casa de sus depositarios y de los perfumistas. Véanse los prospectos. En Santander D. Bernardo Córpas. 2m2

Sombrereria de Ramon Cacho Rivas.

Calle de la Blanca, número 40.

En dicho establecimiento se acaba de recibir un variado surtido de sombreros de castor y de paja de última moda, para caballeros y niños, que se espenderan a precios arreglados. 6-1

Ferrocarril de Isabel II.

Estando mandado, por el Reglamento para la ejecucion de la ley de 14 de Noviembre de 1855 sobre policia de ferro-carriles, que se avise a los consignatarios la llegada de las mercancías a las Estaciones, y no pudiendo llenarse este requisito,

principalmente en las grandes poblaciones, si los señores remitentes no expresan en la nota de expedición, segun las indicaciones de la misma, el domicilio y señas de los consignatarios, se previene a dichos señores remitentes llenen este requisito con toda precision, para que las mercancías no se detengan en la Estacion de llegada con notable perjuicio de los consignatarios.

Santander 22 de Abril de 1865.—El jefe de explotación, S. de Orbeta. 6-4

Giro mútuo de los Sres. B. Pinette hermanos y compañía.

Gira sobre las capitales de España y pueblos de importancia, donde tiene establecidos correspondientes, al uno y medio por ciento, y cincuenta céntimos de correo. Su corresponsal en esta ciudad D. Juan Vergara, vive en la cuesta de Garmendia, núm. 1.º, cuarto tercero, habitacion núm. 5. 4s2

ACEITE DE HOGG

DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO

Tisis, afecciones escrofulosas, tos crónica, reumatismos, flaqueza de los niños, gota, debilidad general (engorda y fortalece). — Dulce y fácil de tomar. — Mención honorable.

Paris, rue Castiglione, n.º 2. — Depósito en las buenas farmacias.

Precios en Paris, 32 y 16 rs. — En España, 40 y 24 rs. — Santander, D. Bernardo Córpas. 2m2

LA ROSARIO.

Desde el miércoles 3 de abril se venderán AL PORMENOR en la guantería de D. Juan Alonso, calle de la Blanca, núm. 10, productos de dicha fabrica, a los precios siguientes:

- Bugias, libra a 5 reales.
- Id. en paquetes de 13 onzas a 4 rs.
- Cirios, libra a 6 rs.
- Jabon (cuando salga a la venta el estampillado se anunciará el precio).

La recomendacion de estos productos se la darán ellos mismos, cuando el público lo conozca. 20

PIANOS.

En la calle de Lepanto, número 1.º, piso 3.º, hay un buen surtido de pianos de diferentes clases desde el precio de 4.200 reales arriba. 34

Remate.

El lunes 1.º de mayo próximo se venderán en público y voluntario remate, de once a una del día en uno de los entresuelos de las casas de los señores Echevarría, en la escoltera de Molnedo, los efectos siguientes, en el estado que se hallen:

- Una partida de fardos de lienzo plugastel de 2 1/2 hasta 3 5/8 reales vara.
- Otra id. de hilo de algodón a 9 reales libra.
- Otra id. de papel de imprenta para periódicos a 40 reales resma.
- Otra id. de id. para id. a 30. id.
- Otra id. de id. de colores a 50 id.
- Otra id. de id. florete a 17 id.
- Otra id. de id. corona, para cartas, resmilla a 6 idem.
- Otra id. de id. española blanco para id. a 3 id.

El Periódico Ilustrado.

Para las suscripciones y venta de números de este periódico se hallan autorizadas todas las librerías de esta ciudad; pero para facilitar la suscripcion en los pueblos donde no existen librerías ni corresponsales, y que se hallan algun tanto alejados de los principales centros de suscripcion, debemos anunciar, como lo hacemos, a todos los que quieran suscribirse, que pueden dirigirse directamente a la administracion de Madrid, Carretas, 8, en carta franca, con el importe de la suscripcion en sellos de Correos, con el fin de que puedan remitirlos inmediatamente los números ya publicados y sucesivamente los que se vayan publicando.

Interesante.

Antonio Trujillo, vecino y cosechero del Valdepeñas, dueño del establecimiento de vinos que existe en la plazuela del Príncipe, casa de los Sres. Hermosa, acaba de recibir una gran partida de vinos blancos y tintos, donde se espenden al pormayor y menor al infimo precio de 52 rs. cántara ambas clases. 20-5

PILULAS DEHAUT

PILULAS DEHAUT. — Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medios antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comita que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada, por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen a purgarse sin pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstáculo, y cuando el mal exige, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado a suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas, catarros, y muchas otras terribles incurables, pero que ceden a una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Véase la Instrucción muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

En Madrid por mayor Exposicion extranjera, Simon, Collantes, Calderon, Uzurrum. — En Santander D. Bernardo Córpas. (S.) 1s

Para Valencia,

con escalas en Coruña, Cartagena y Alicante.

Saldrá de este puerto del 28 al 30 del presente mes de abril el vapor español nombrado CERVANTES, al mando de su capitán D. José Ferrandiz. Admite carga a flete y pasajeros. Le despachan sus consignatarios, los Sres. hijos de D. Francisco Diaz, y su corredor D. Ceferino G. de Arce, Rivera, 25.